

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. (Leyes de 28 de Noviembre de 1867.)

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en ese caso con el Administrador del BOLETIN.

SUSCRIPCION EN SANTANDER.—Por un año 25 pesetas; por seis meses 18; por tres meses 7 idem.

Se suscribe en la imprenta de la Viuda de Atienza. El pago de la suscripción será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios, tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, se insertarán á 25 céntimos linea. Las providencias judiciales á 30 idem linea. En los de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos linea.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 4 de Septiembre)

Gobierno civil de la provincia Santander

SECCION DE MINAS

Núm. 7.428

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que don Juan Basanta, vecino de Bilbao, ha presentado el 18 del actual una solicitud de concesión de 75 pertenencias con el nombre de «Jesus», de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado barrio del Cotero, término de Pontejos, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida auxiliar el pico más alto del peñón denominado San Juanaco donde existe una cantaña y se medirán con

rumbo al Sur 100 metros donde se pondrá la estaca de punto de partida, de este punto se medirán al Este 1.000 metros primera estaca, de esta al S. 500 la segunda, de esta al O. 1.500 la tercera, de esta al N. 500 la cuarta y de esta al E. 500 hasta el punto de partida.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 27 de Agosto de 1898.
—El Ingeniero Jefe, P. O., José Matías Gómez.

Núm. 7.429

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que don Juan Basterra, vecino de Bilbao, ha presentado el 18 de Agosto una solicitud de concesión de 91 pertenencias, con el nombre de «Soshelu», de mineral de hierro en subsuelo del sitio llamado monte de Pontejos, término de Pontejos, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida una fuente que existe al lado de la carretera que conduce desde el Astillero á Pontejos, que se titula fuente de las Callejas y se medirán al N. 300 metros, primera estaca, de

esta al N. 600 la segunda, de esta al S. 700 la tercera, de esta al O. 1300 la cuarta, de esta al N. 700 la quinta y de esta á la primera estaca al Este 700 metros.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el art. 24 de la Ley.

Santander 27 de Agosto de 1898.
—El Ingeniero Jefe, P. O., José Matías Gómez.

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

Circular núm. 55

Remitida á este Gobierno por el Presidente de la Junta del Colegio Médico, la lista de los señores Médicos de la provincia, se publica en este periódico oficial á los efectos de la 2.^a disposición transitoria del R. D. de 12 de Abril de 1898.

Santander 1.^o de Septiembre de 1898.

El Gobernador,
FRANCISCO MANZANO Y ALFARO.

* *

Colegiación Médica de la provincia de Santander

Lista de electores y elegibles para la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos

Electores y elegibles para todos los cargos por llevar más de diez años ejerciendo

Número	Nombres y apellidos	Vecindad	Fecha del Título
1	D. Eduardo Estrañi	Santander	
2	José Lopez Peredo	Idem	
3	Manuel Ortíz	Idem	
4	Joaquín Cortiguera	Idem	
5	José Cano Quintanilla	Idem	
6	Leopoldo G. Obregón	Idem	
7	Eloy Oyarbide	Idem	
8	Jacobo S. Cospedal	Idem	
9	Juan P. Barbáchano	Idem	
10	Agustín Nieto	Idem	
11	Francisco Toca	Idem	
12	Ricardo Ballota	Idem	
13	Ramón Riva Herrán	Idem	
14	Ramón Vega	Idem	
15	Adolfo Corpas	Idem	
16	Emilio Corpas	Idem	
17	Manuel Martínez	Idem	
18	Enrique D. Madrazo	Idem	
19	Saturnino Regato	Idem	
20	José Vierna	Idem	
21	Joaquín Santiuste	Idem	
22	Fernando Bolívar	Idem	
23	Pedro de la Portilla	Idem	
24	Pedro Haro	Idem	
25	Damián Rodríguez	Idem	
26	Alberto G. Escobedo	Idem	
27	Eduardo F. Almináque	Idem	
28	José D. Mazo	Idem	
29	Juan Antonio Viteri	Idem	
30	Baldomero Ocejo	Idem	
31	Miguel Gil	Idem	
32	Amador Gifré	Idem	
33	Tomás Porrúa	Idem	
34	José García Moral	Idem	
35	Juan José Zorrilla	Idem	
36	José Ruiz Zorrilla	Idem	
37	Eduardo Avendaño	Idem	
38	José Rugama	Idem	
39	Ricardo Castillo	Idem	
40	Juan José Oria	Idem	
41	Marcial Alonso	Idem	
42	Emilio G. Notario	Idem	
43	Antonio Pedraja	Idem	
44	Gerardo B. Arias.	Idem	
45	Aquilino Estébanez	Valdeolea	
46	Ciriaco Peña	Valderredible	1886
47	Lucas Ruiz	Idem	1884
48	Eusebio Gutiérrez	Las Rozas	1880
49	Manuel Hoyos	Reinosa	1875
50	Arturo Isla	Idem	1873
51	Francisco Puente	Espinilla	1875
52	Gregorio Muñiz	Potes	1875
53	Eduardo Capillas	Otañes	1875
54	Julio Arco	Castro-Urdiales	1868
55	Juan José Naveda	Idem	

18 Noviembre 1879

15 Septiembre

1868

Número	Nombres y apellidos	Vecindad	Fecha del Título
56	D. Castor Perez	Castro Urdiales	
57	Serafin Hermida	Cillorigo	27 Octubre 1887
58	Domingo López	Soba	5 Enero 1878
59	José Rueda	Ramales	14 Diciembre 1874
60	Regino Lopez	Valdáliga	
61	Miguel Balbás	Udías	
62	Emilio Perez	Rionansa	
63	Ramón Sánchez	San Vicente	
64	Juan G. Cortijo	Comillas	
65	Juan del Hoyo	Molledo	26 Junio 1852
66	José V. Losada	San Felices	11 Julio 1855
67	Cirilo Collantes	La Serna	22 Julio 1861
68	Camilo F. Renedo.	Torres	24 Julio 1869
69	Prudencio Gomez Piñal	Cortiguera	7 Octubre 1871
70	Antonio Sánchez Peña	Puente San Miguel	2 Agosto 1872
71	Pantaleón F. González Campuzano	Molledo	16 Enero 1873
72	Gregorio del Campo Ortega	Torrelavega	12 Diciembre 1873
73	Raimundo M. Oliván	Idem	9 Febrero 1874
74	Manuel Ruiz González	Bárcena de Pié de Concha	2 Febrero 1875
75	Rodrigo Velez	Los Corrales	16 Octubre 1876
76	Juan Cacho Revuelta	Villapresente	18 Diciembre 1876
77	Pedro Alonso Revuelta	Torrelavega	2 Mayo 1877
78	Leocadio Calderón	Santillana	17 Agosto 1877
79	Modesto Cayón Ceballos	Polanco	22 Abril 1879
80	José Sañudo Cano	Torrelavega	3 Marzo 1881
81	Primitivo Losada García	Anievas	8 Noviembre 1881
82	Gregorio Martín Blanco	Torrelavega	19 Julio 1884
83	José María Ortiz y Obregón	Cartes	11 Junio 1885
84	Marcelino Ruiz Cieza	Cieza	27 Diciembre 1886
85	Fermín Lombéra	Rasines	29 Abril 1871
86	Luis García Rozas	Ruesga	1º Julio 1884
87	Juan Martínez Rivas	Soba	23 Diciembre 1884
88	Agustín Salgado	Sámano	
89	Calixto Landeras	Guriezo	
90	José Rábago	Celada	
91	Pedro Muñoz	Valderredible	
92	José Saro	Vega de Liébana	31 Marzo 1885
93	Joaquín F. Gonzalo	Cabezón de Liébana	13 Octubre 1879
94	Angel de la Lama	Camaleño	14 Junio 1886
95	Joaquín F. Escandón	Potes	6 Marzo 1881
96	Emilio Rodríguez Sierra	Cayón	22 Julio 1870
97	Dámaso Sáiz Fernández	Selaya	24 Junio 1875
98	Antonio N. Sánchez Manteca	El Soto	20 Julio 1875
99	Cayetano Pando Mazorra	Santibáñez	22 Julio 1879
100	G. Riancho González	Alceda	19 Julio 1870
101	Ladislao M. Obregón Herrero	Idem	17 Abril 1884
102	Ventura Díaz Porras	Luena	29 Febrero 1872
103	Gerardo G. Martínez	Alceda	9 Mayo 1882
104	Celedonio Ruiz Gutiérrez	San Pedro del Romeral	24 Septiembre 1877
105	José de Diego Azcona	Vega de Pas	17 Julio 1866
106	Evelio Brabo González	Puente Viesgo	3 Diciembre 1881
107	Benito Prieto Odri	Selaya	24 Junio 1870
108	Eduardo Diaz González	Lamasón	

Electores y sólo elegibles para los cargos de Vocal, Secretario, Contador y Tesorero

Número	Nombres y apellidos	Vecindad	Fecha del Título
1	D. M. Sánchez Saráchaga	Santander	
2	Lorenzo S. Ruano	Idem	
3	Alfredo Ruigomez	Idem	
4	Antolín García	Santiurde	
5	Francisco Urrutia	Guriezo	1888

Número	Nombres y apellidos	Vecindad	Fecha del Título
9	D. Augusto Fernández	Alfoz de Lloredo	
8	Manuel Ruiz Pérez	San Roque de Riomiera	
7	Constantino B. Velarde	Cartes	7 Junio 1892
6	Albino Molinero	Reinoso	8 Noviembre 1890
10	José Ortiz Ordogoiti	Castro Urdiales	
11	Faustino Armentia	Castro	1891

Electores solamente

Número	Nombres y apellidos	Vecindad	Fecha del Título
1	D. José García	Valderredible	
2	Demetrio Gómez	Idem	1897
3	Pedro Alcántara	Idem	
4	Julián Quevedo	Las Rozas	
5	Tomás Ruiz	Valdeprado	1894
6	José Diez	Hermandad de Suso	1896
7	Manuel Moreno	Ruente	
8	Esteban González	Castañeda	
9	Federico Ondarrete	Castro-Urdiales	
10	Diego Castañedo	Voto	
11	Julio Delgado	Idem	
12	Ildefonso Martínez	Idem	
13	Fernando S. Trápaga	Santander	
14	José Lizarralde	Idem	
15	Calixto Landera	Guriezo	
16	Pedro Peña	Ampuero	
17	Samuel Sisniega	Limpias	
18	Casimiro Landero	Laredo	
19	Clemente García	Idem	
20	Juan D. Ocejo	Idem	
21	Gerardo M. Conde D. Madrazo	San Pedro del Romeral	
22	José Ruiz	Idem	
23	Cipriano Caballero	Cabuérniga	
24	Genaro Toca	Hazas en Cesto	
25	Agapito Santamaría	Santoña	
26	Santos Naveda	Bárcena de Cicero	
27	José Fernández	Penagos	
28	Pedro Martínez	Rivamontán al Monte	
29	Juan Antonio Cobos	Penagos	
30	Aurelio Pozas	Liérganes	
31	Severino Sotorriño	Idem	
32	Fernando Hoyos	Idem	
33	Julian Castanedo	Medio Cudeyo	
34	José María Hernández	Idem	
35	José Ruiz	Entrambasaguas	
36	Aurelio Ballesteros	Solares	
37	Pedro Vega	Rivamontán al Mar	
38	Luis Mazón	Meruelo	
39	Clemente Cuesta	Solórzano	
40	José Brabo	Idem	
41	Rosendo Mazón	Noja	
42	Baldomero Salinas	Escalante	
43	Adolfo Hontañón	Ajo	
44	Julio Lavin	Santoña	
45	Fernando Brabo	Idem	
46	Manuel Gutiérrez	Villafufre	
47	Juan Martínez	Soba	
48	Luis G. Ruiz	Ruesga	
49	Antonio Herrero	Arredondo	
50	Eusebio Balbás	Ruiloba	
51	Cesar Tablares	Udias	
52	Pedro Lamadrid	Polaciones	

Número	Nombres y apellidos	Vecindad	Fecha del Título
53	D. José J. Ruiz de Salazar González	Torrelavega	28 Junio 1893
54	Joaquín González Mier	Potes	
55	Manuel de la Mora	Astillero	

Presidente, Fernando Bolívar.—El Secretario, M. Sánchez Saráchaga.—J. Antonio Viteri—José López Peredo.—E. Fernández Almiñaque.

Comisión provincial de Santander

Beneficencia-Expósitos

Anuncio

En el sorteo de tres dotes ordinarios en favor de los expósitos, celebrado en el dia de ayer, han sido agraciados los procedentes de la Inclusa provincial, cuyos nombres se refieren á continuación:

1.^º Juan Bautista, residente en Ruesga, que nació en 20 de Noviembre de 1867.

2.^º Felipe Jesús San Emeterio que nació en 4 de Febrero de 1868 residente en Voto.

3.^º Josefa Mauricia Sanchez, residente en Arnuero, que nació en 21 de Noviembre de 1879.

Y se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para conocimiento de los interesados.

Santander 1.^º de Septiembre de 1898.—El Vicepresidente G. Gómez Ceballos.

Anuncio

Habiéndose presentado don Alfredo de la Escalera la dimisión de los cargos de Director y Profesor de Dibujo de la Escuela provincial de Artes y oficios, fundada en sus múltiples ocupaciones como Arquitecto de la provincia; la Comisión provincial; previa declaración de urgencia, ha acordado admitirsela y nombrar Profesor interino de la clase de Dibujo á don Ramón Lavin y Casalís, á fin de que no sufran retraso los trabajos preliminares para la apertura del próximo curso.

Y con arreglo á lo prevenido en el artículo 91 de la ley Electoral vigente se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para los efectos oportunos.

Santander 3 de Septiembre de 1898.—El Vicepresidente, G. Gómez Ceballos.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Reinosa

Edicto

Por el presente, sin perjuicio del anuncio de la Alcaldía, se hace saber que las cuotas vencidas del primer trimestre actual y patentes de Médicos en el Ayuntamiento de Valderredible se cobrarán los días tres, cuatro, cinco y seis de Septiembre próximo.

Reinosa treinta de Agosto de 1898.—Laureano de Obeso.

Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo

En poder del presidente de la Junta administrativa del pueblo de la Bárcena de dicho Ayuntamiento, se halla prendada y en custodia una jata de las señas siguientes, edad como tres ó cuatro meses, colorada, bien administrada, con un campano muy pequeño con collar de conca y una cebilla de madera al pescuezo.

La persona que se creyere dueño de ella puede pasar á recogerla, previo pago de gastos, y justificación de su propiedad, en el plazo de quince días, contados desde aquel en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pasados los cuales, al segundo dia siguiente á las dos de la tarde, se procederá á su remate.

Aguayo y Agosto 31 de 1898.—El Alcalde, Domingo Ruiz.

Ayuntamiento de Rionansa

La cobranza de la contribución del primer trimestre se verificará en este Ayuntamiento en los días 10 11 y 12 del próximo mes de Septiembre, durante las horas reglas, mentarias y en los sitios de costumbre.

Rionansa y Agosto 27 de 1898.—El Alcalde, Francisco G. Lama-

Providencias judiciales

DON RAMON VILARIÑO Y MAGDALENA, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita y llama á Nicolás Porres, cuyo segundo apellido y actual paradero se ignora, vecino de Ogarrio (Ruesga), para que el día veinte de Septiembre próximo venidero á las diez de su mañana, comparezca ante la sección segunda de la Audiencia provincial de Santander, á fin de que preste declaración en el acto del juicio oral de la causa que en ella pende por lesiones á Aureliano Cano, contra José María Fernández; bajo apercibimiento de que de no comparecer, incurrirá en la multa de cinco á cincuenta pesetas.

Ramales veintisiete de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Ramón Vilariño.—P. O. de S. S. Sergio Coca.

DON ELADIO GÓMEZ CALDERÓN, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Ramón Canales Canales, de diez y ocho años, soltero, vecino de Arredondo, para que dentro de diez días contados desde la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado á responder á los cargos que le resulten en causa que se sigue contra él y otros sobre uso de nombre supuesto; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio el perjuicio que haya lugar.

A la vez ruego á todas las autoridades procedan á la busca, captura y conducción á esta cárcel á mi disposición.

Santander primero de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Eladio Calderón.—Por su mandado, Jesús Escobio.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SANTANDER

DON RAPHAEL GONZALEZ COSIO, Magistrado de la Audiencia provincial de Santander y Presidente accidental de la Sección segunda de la misma.

Hago saber: que en el sorteo celebrado ante dicha Sección han sido designados como Jurados que han de conocer en el próximo cuatrimestre de todas las causas correspondiente al partido judicial de Santander, contra Francisco Muñiz y otro, por falsedad: Juan Franco Aja y otro, por robo; Aurelio de la Piedra, por escarnio á la Religión; Pio Palazuelos, por homicidio; Rufino Calvo, por robo; Félix del Hoyo, por homicidio; José Ruiz, por robo y José Fernández López, por robo; los que á continuación se expresan, debiendo comparecer ante aquélla en esta capital en el local de esta Audiencia los días 27, 29 y 31 de Octubre y 3, 5, 7, 8, 9 de Noviembre, á las diez de su mañana, para conocer respectivamente de dicha causa.

JURADOS

Cabezas de familia

Nº de orden	Nombres de los jurados
-------------	------------------------

- 1 E. Tomás Temiño Lopez
- 2 Benito Corral Ezquerra
- 3 Alfredo Alden Pedrero
- 4 Antonio Sainz Lastra
- 5 Valentín F. Cárcoba
- 6 Antonio V. Basterrechea
- 7 Ricardo Soto
- 8 Ramón Menéndez Fuente
- 9 Antrnio Verdeque García
- 10 Salvador Díaz Alba
- 11 Benigno Sán Juan
- 12 Cayo Antonio Raba Maza
- 13 Antonio Rodríguez Carbayón
- 14 Vicente Santiago Gonjarza
- 15 Adolfo Vallina Requivila
- 16 Antonio Pernández Fernández
- 17 Angel Basabe Lanazabal
- 18 Alberto Vial Martínez
- 19 Victoriano Palazuelos Fernández
- 20 Antolín G. Rozas y Zorrilla

CAPACIDADES

- 1 D. Leoncio Cortés Sánchez
- 2 Antonio M. Casuso Solana
- 3 Eduardo Diestro Cacho
- 4 Eugenio Maraña Hernando
- 5 Eufrasio Antin Escandón
- 6 Domingo Fernández Pérez
- 7 Tomás Quintanilla Cagigal
- 8 Emilio Docal Martínez
- 9 Bernardo Bador Ayaus
- 10 Pascasio Gómez Gómez
- 11 José M. Losada Fernández
- 12 Mannel A. de Ablanedo
- 13 Pedro González del Val
- 14 Ramón Rodríguez Delgado
- 15 Antonio del Campo Burgaleta
- 16 Valentín P. Lavín Casalís

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Nº de orden	Nombres de los jurados	Vecindad
1	D. Ramón Muriedas	P. la Libertad
2	Antonio Barros Toca	Medio 5
3	Cleto Colina Presmanes	Martillo 7-3.
4	Benito Gonzalez Cristóbal	Blanca 19-3.

CAPACIDADES

- 1 D. Ricardo Campo Lombana
- 2 Federico Bolívar Urcarey

Escuelas 7-3.
C. de la Barca

Así mismo deberán comparecer los días 24 de Noviembre próximo, 1., 3 y 5 de Diciembre, á las diez de su mañana, los pertenecientes al partido judicial de Reinosa y los seis supernumerarios correspondientes al de esta capital para la vista de las causas procedentes de dicho Juzgado seguidas contra Estéban Sánchez y otro, por robo y hurto; la de Engracia Terán, por robo; la de José Arnaiz y otro, por robo, y la de Valentín González y otros, por homicidio, y son los siguientes:

JURADOS

Cabezas de familia

Nº de orden	Nombres de los jurados	Vecindad
-------------	------------------------	----------

- 1 D. Aurelio Llorente Fernández
- 2 José Fernández Díaz
- 3 Manuel Díez Fernández
- 4 José Cuevas Gutiérrez
- 5 Gregorio Ruiz Zorrilla
- 6 Andrés García Rodriguez
- 7 Francisco Fernández Cuevas
- 8 Agustín López Mendez
- 9 Eusebio Mantecón González
- 10 Luis García García
- 11 Nemesio García García
- 12 Andrés López García
- 13 Manuel Longo Tazano
- 14 Nicanor Gómez Rodriguez
- 15 Gerónimo Cuevas Ruiz
- 16 Fernando García Sainz
- 17 Victor Gutiérrez Rodriguez
- 18 Cosme Lucio García
- 19 Domingo Bravo Bravo
- 20 Francisco Obeso Ruiz

CAPACIDADES

- 1 D. Fidel Cayón Hoyos
- 2 Julián Díaz Rábago
- 3 Juan Manuel Ruiz Ruiz
- 4 Nicolás González Peña
- 5 Fernando Gutiérrez Saltarón
- 6 Francisco García Lucio
- 7 Joaquín Calderón Quevedo
- 8 Florencio Fernández Seco
- 9 Francisco Peña Gutiérrez
- 10 Gregorio Barona Colis
- 11 Bonifacio Bustamante Ruiz
- 12 Manuel Ruiz Martínez

Pesquera
Población
Pesquera
Orzales
Arroyos
Retortillo
Lantueno
Retortillo
La Aguilara
Henestrosa
La Población
Idem

N. ^o de orden	Nombres de los jurados	Vecindad
13	D. José Fernández Bedoya	Celada
14	Andrés Gomez Diez	Idem
15	Juan Ruiz Cuevas	Pesquera
16	Pedro Ruiz Martinez	Idem
	SUPERNUMERARIOS	

Cabezas de familia

1	D. Teodosio Carrión Carabaca	Tableros. 5-2. ^º
2	Arsenio Quintanilla	S. Simón, 21-4. ^º
3	Andrés José María Cimiano	Arrabal, 17-4. ^º
4	Atarasio López Ruiz	Paseo de la C., 5
	CAPACIDADES	
1	D. Joaquín Presmanes Arroyo	Correo, 8-1. ^º
2	Maximino Bolado Casuso	C. Hospital, 2

Así mismo deberán comparecer el día 21 de Noviembre á las diez de su mañana, los pertenecientes al partido judicial de Ramales y los seis supernumerarios correspondientes al de esta capital para vista de la causa seguida contra Constantino Aja y otro por homicidio y son los siguientes:

JURADOS

Cabezas de familia

N. ^o de orden	Nombres de los jurados	Vecindad
1	D. Antonio Busquera Ortiz	Ramales
2	Julian García Ochoa	Gibaja
3	Miguel Ortiz Gutierrez	Idem
4	Rafael Olabarria Ramila	Ramales
5	Victor Rozas Merin	Gibaja
6	Eusebio Torres Regules	Idem
7	Manuel Abascal Samperio	Valdicio
8	Aicardo Fernández Moral	Villar
9	José García Sainz	Regules
10	José Madrazo Martinez	Matienzo
11	Miguel Peral Abascal	Arredondo
12	Esteban Cedrún Lopez	Idem
13	Guillermo Valdivielso Río	Matienzo
14	Manuel Gutierrez Bringas	Sanja
15	José María López	Rozas
16	Manuel Sañudo Ruiz	Idem
17	José Galán Crespo	Mentera
18	Fermin Ruiz Gomez	Matienzo
19	Ciriaco Rey Francisco	Valleca
20	Joaquin Gomez Helguera	Rasines

CAPACIDADES

1	D. Eloy Peral Ortiz	Gibaja
2	Jesé García Ochoa	Idem
3	Manuel Alonso Ocejo	Arredondo
4	Manuel Inchauspe Santander	Idem
5	Miguel Gomez Iturralde	Ojebar
6	Antonio Gutierrez Allende	Rasines
7	Mariano Bonachea Llameta	Cereceda
8	Francisco Manteca García	Arredondo
9	Rafael Iturralde Setién	Cereceda
10	José Viar Calzada	Rasines
11	Ildefonso Mazpule Lopez	Ojobar

N. ^o de orden	Nombres de los jurados	Vecindad
12	D. Julián Abascal Campo	Ramales
13	Francisco Roldán Ruiz	Idem
14	Gregorio Gtrrz. Santollana	Rozas
15	Santiago Setién Gómez	San Pedro
16	Manuel Corral Sierra	Matienzo

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1	D. Antonio Lopez Diaz	Arrabal 15-2. ^º
2	Casimiro Diez Ocejo	Cisheros 5-1. ^º
3	Antonio Cea Rojo	Velasco 3-5. ^º
4	Andrés Torcida Zardi	P. de la Cpción.

CAPACIDADES

1	D. Mariano García del Moral	S. Francisco 13
2	Eduardo Frndez. Almiñaque	P. Escuelas 2-2 ^º

Así mismo deberán comparecer el día 17 de Noviembre á las diez de su mañana, los pertenecientes al partido judicial de Laredo y los seis supernumerarios pertenecientes al de esta capital para conocer de la causa seguida contra Juan Francisco Santisteban y otros, por robo y son los siguientes:

JURADOS

Cabezas de familia

N. ^o de orden	Nombres de los jurados	Vecindad
1	D. Lorenzo Argumosa Saler	Laredo
2	Manuel Ajo Pellón	Idem
3	Manuel Cañizo	Cabada
4	Braulio Teja	San Miguel
5	Calixto García Udeco	Ampuero
6	Alejandro Crespo Setién	Liendo
7	Celestino Fernández Ocea	Secadura
8	Seradio Bringas	Idem
9	Santiago Bárcena Asuaga	Laredo
10	Maximiano Cabrero Molinar	Idem
11	Pascual Calos Sánchez	Idem
12	Gerardo Gil Pereira	Idem
13	Gabriel Ateca Ruiz	Ampuero
14	Damián Abascal Landero	Idem
15	Saturnino Vega	Secadura
16	Vicente Valle Jibara	Laredo
17	Jorge Ateca Rúiz	Ampuero
18	Ramón Marzal Cetona	Laredo
19	Domingo Peña Toraya	Limpias
20	Guillermo López Ortiz	Idem

CAPACIDADES

1	D. Antonio Cacho Mollinedo	Laredo
2	Angel Albo Ateca	Limpias
3	Manuel Trápaga Somarriba	Colindres
4	Manuel Alvarado López	Ampuero
5	Angel Cagiga Orecha	Idem
6	Angel Lombra Lavín	Idem
7	Emiliano Baroa Marsella	Laredo
8	Manuel Rivero	Idem
9	Arsenio Lazabel González	Idem
10	Francisco Castillo Gándara	Idem

N.º de orden	Nombres de los jurados	Vecindad
11	D. Francisco Eceguita Candiña	Idem
12	Lorenzo Castillo	Idem
13	Santiago Bárcena Cantero	Idem
14	Segundo Ayo Escoria	Idem
15	Manuel Arce Arce	Colindres
16	Domingo Ruíz Bravo	Laredo

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1	D. Antonio González Torre	San Emeterio 7
2	Angel Cantera Quirós	Compañía 16-5. ^o
3	Tomás Gonzalo Quijano	Atarazanas 13
4	Tomás Pérez Cuevas	Compañía 12-2. ^o

CAPACIDADES

1	D. Bonifacio Campuz. ^o Rodríguez	Muelle 8-2. ^o
2	Heracio Aguado Alonso	Libertad 20

Así mismo deberán comparecer el día 24 de Noviembre del corriente año, á las diez de su mañana, los pertenecientes al partido judicial de Castro-Urdiales y los seis supernumerarios correspondientes al de esta capital para la vista de la causa seguida contra José Canelas y otro, por robo, y son los siguientes:

JURADOS

Cabezas de familia

N.º de orden	Nombres de los jurados	Vecindad
1	D. Bernardo Aguilera Llamera	Guriezo
2	Manuel Agüeche Otada	Setares
3	Gregorio Barquín García	Castro Urdiales
4	Martín Zuza Urieta	Idem
5	Federico Pando Martínez	Idem
6	Saturnino Ramón Ruiz	Idem
7	Florencio Ibañez Helguera	Idem
8	César Remacha Tetero	Idem
9	Joaquín Machin Lanzagorta	Idem
10	Juan Cantero Ortiz	Idem
11	Manuel Candela Galan	Guriezo
12	Tomás Terán Martínez	Idem
13	Ildefonso Ibañez Rodríguez	Otañes
14	Gregorio Alonso Rodriguez	Santillan

N.º de orden	Nombres de los jurados	Vecindad
15	Laureano Sáez García	Otañes
16	José Sald Castanedo	Santillan
17	Constantino Helguera Hoyos	Otañes
18	Pedro Liendo Rivero	Islares
19	Matías Hoz Ortiz	Idem
20	Donato Coterillo Ruiz	Onton

CAPACIDADES

1	D. José Bores Romero	Castro Urdiales
2	Juan Ruiz Abascal	Guriezo
3	Agustín Alejo Helguero	Muriedas
4	José Ortiz Ordosgoiti	Castro Urdiales
5	Tomás Gutierrez Zubilla	Guriezo
6	Tomás Ortiz González	Idem
7	Casto Pérez Gutierrez	Castro Urdiales
8	Pedro Carasa Gutiérrez	Idem
9	Juan José Romaña San Román	Villaverde
10	Florencio Coterón Soto	Idem
11	Antonio López Zamora	Castro Urdiales
12	Eusebio Osna Brena	Idem
13	Antonio Lesmes Gil	Guriezo
14	Manuel Vital Bustamante	Castro Urdiales
15	Marcos Matienzo Fbor	Villaverde
16	Manuel Lavin Ruiz	Guriezo

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1	D. Santos Capa López	S. Franco 13-4. ^o
2	Camilo Gómez Diez	Blanca 4-2. ^o
3	Ceferino Pérez Crespo	Magdalena 4
4	Celedonio Ramón S. Emeterio	San José 10-3. ^o

CAPACIDADES

1	D. José Robert Diego	Cuadío 2-1. ^o
2	Santiago Fuentes Ochoa	Carbajal 1-3. ^o

Lo que se anuncia al público á los efectos del artículo cuarenta y ocho de la ley de veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho. Santander veintidos de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Rafael González Cosío.—P. S. M., Domingo Maseres.

SANTANDER

IMP. DE LA VDA. DE ATIENZA

Lope de Vega, núm. 4